ACTA Nº 115/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 61/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DERIVADO DE PETRÓLEO PARA EL IPS – SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 61/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DERIVADO DE PETRÓLEO PARA EL IPS – SEGUNDO LLAMADO".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes:

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ESTACIÓN BAHIA S.R.L. - RUC 80016742-2:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 8.609.704.000.- (Guaraníes ocho mil seiscientos nueve millones setecientos cuatro mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 258.300.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones trecientos mil)** Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0003903.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 410 (cuatrocientos diez) hojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha revisado las documentaciones públicas correspondientes.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Rosi Ani Vera
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

MARCOS CHAVEZ
ESTACION BAHIA S.R.L.

ALEJANDRO CHAVEZ
ESTACION BAHIA S.R.L.